Nota de prensa

Premios Nacionales de la Moda

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo convoca la I edición de los Premios Nacionales de la Moda

- El Ministerio de Industria, Energía y Turismo crea los Premios Nacionales de la Moda con la finalidad de reconocer el mérito y avalar el prestigio de la Industria de la Moda de España, contribuyendo a su vez a apoyar la "Marca España".

- Los premios reconocerán aquellas personas, instituciones, organizaciones e industrias que hayan realizado un esfuerzo importante para lograr la excelencia empresarial en el sector.

- El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 15 de enero de 2014.

20.11.13. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa y a propuesta de la Mesa de la Moda Española, ha creado los Premios Nacionales de la Moda para apoyar a un sector de gran relevancia para la economía española y la "Marca España".

La convocatoria de esta primera edición de los premios fue publicada ayer en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Los Premios reconocerán a aquellas personas, instituciones, organizaciones e industrias que hayan realizado un esfuerzo importante para lograr la excelencia empresarial en el sector de la industria de la moda.

Las categorías de los premios son cinco:

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@minetur.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PSO DE LA CASTELLANA, 160
28071 - MADRID
TEL: 91 349 48 39 - 40
FAX: 91 349 45 48

1. Premio Nacional a la PYME de la Industria del Sector de la Moda.
2. Premio Nacional a la Gran Empresa de la Industria del Sector de la Moda.
3. Premio Nacional al Emprendimiento de la Industria del Sector de la Moda.
4. Premio Nacional al Diseñador de Moda, en dos modalidades: Premio Nacional a la Trayectoria y Premio Nacional al Nuevo Valor.
5. Premio Nacional a los Profesionales de la Comunicación, de la Academia y de la Cultura que destaquen por su labor de puesta en valor de la Moda Española.

La convocatoria de los Premios será objeto de amplia difusión entre las personas, las instituciones, las organizaciones, las industrias y los sectores profesionales de la moda. El fallo del Jurado y la entrega de los Premios se efectuarán en un acto que se convocará al efecto.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 15 de enero de 2014.

Los Premios se convocarán anualmente con la finalidad de reconocer el mérito y avalar el prestigio de la Industria de la Moda de España, contribuyendo a su vez a apoyar la política de Estado “Marca España”.

El apoyo a la creación, al desarrollo y al fortalecimiento de la industria de la moda en España forma parte de la estrategia de promoción de las iniciativas que crean negocio en estos momentos en los que se requiere la reactivación de la actividad económica.

La moda española, además de contribuir a este crecimiento económico y de ser generadora de empleo, es uno de los mayores yacimientos de emprendedores y de esfuerzos en los que se incorporan el diseño, las nuevas tecnologías y la innovación en todos los aspectos de su actividad empresarial tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

La Mesa de la Moda Española se constituyó el pasado enero por los Ministerios de Industria, Energía y Turismo; de Economía y Competitividad; y de Educación, Cultura y Deporte, junto con los principales representantes de los sectores de la moda, del diseño y los fabricantes y distribuidores con el objetivo de aprovechar la importancia y el gran potencial del sector español de moda para impulsar su imagen exterior, buscar nuevas posibilidades de colaboración entre todos los actores implicados que le permitan un mayor crecimiento y acercar la moda y el diseño a la industria productora.